



SECRETARIA

LISTA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO  
(NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	EJECUTANTE	EJECUTADO	INICIA TRASLADO	TERMINA TRASLADO
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	68217408900120000004000	COOMULDESA LTDA	GUSTAVO SANTOS CASTRO	16 de diciembre de 2020	12 de enero de 2020

La presente lista se fija a las ocho horas de la mañana (8:00 a.m) de hoy 15 de diciembre del año 2020, en el micro sitio web del juzgado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) cartelera del Juzgado. Se publica solo por este día y el expediente permanecerá en la Secretaría del Juzgado a disposición de las partes por tres (3) días.

**CIRO ALFONSO GÓMEZ GARCÍA**  
Secretario